Reglamento Fútbol Pcd

1. Participantes

1.1 Se participará en categoría UNICA (deportistas nacidos en el año 2010 en adelante). Cada una de las mismas estará integrado por un máximo de ocho (8) jugadores y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes) y 1 (un) acompañante, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe, tanto el equipo Masculino como el Femenino.

2. Reglamentación

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIFA, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.2 El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de quince (15) minutos cada uno, con un descanso de diez (5) minutos entre sí.

2.3 El campo de juego será un rectángulo de entre 40 mts. x 20 mts.

2.4 Los arcos serán de 2 mts de alto, por 5 mts de ancho.

2.5 Las camisetas deberán estar numeradas en la parte posterior.

2.6 Es obligatorio el uso de canilleras.

2.7 No se permite el uso de botines siendo obligatorio el uso de zapatillas.

2.8 No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física de las jugadoras.

2.9 Los cambios serán ilimitados, no pudiendo ingresar jugadores nuevamente al campo de juego.